



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 163

-----SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

**PRESIDENCIA DEL DIP. HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ.**

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las doce horas con siete minutos del día **veintitrés de mayo del año dos mil siete**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Designación de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, Galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”*. **Quinto**, *Receso*. **Sexto**, *Reanudación de la Sesión solemne*. **Séptimo**, *Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez*, **Octavo**, *Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas*. **Noveno**, *Lectura del Decreto número LIX-904*, **Décimo**, *Lectura de semblanza del Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez*. **Decimoprimer**, *Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” y entrega del diploma correspondiente*. **Decimosegundo**, *Mensaje del Maestro Sergio Cárdenas Tamez*. **Décimo tercero**, *Clausura de la Sesión Solemne*.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, expresando enseguida lo siguiente:-----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente, comisiona a los Diputados **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA, ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ, GUADALUPE FLORES VALDEZ, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE y ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ,**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Licenciado Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, Galardonado este año con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y a los acompañantes a este salón de sesiones.-----

-----Asimismo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, designa en comisión a los Diputados **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA, HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ, BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA, ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ y JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE**, para que al termino de la sesión solemne, acompañen al Gobernador del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, al vestíbulo del Palacio Legislativo para develar el nombre del galardonado en el Muro de Honor del Recinto y los despidan al retirarse del Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto las Comisiones cumplen con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, reanuda la Sesión y en nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, mencionando a su vez que se presencia además de dar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

realce a la presente sesión solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en donde se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, refiriéndose al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, a quien se le da la más cordial bienvenida y se le brinda un afectuoso aplauso.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, exhorta a los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

-----En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente, a entonar el Himno de Tamaulipas. -----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas)**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra al Diputado **JUAN JOSE CHAPA GARZA**, quien da lectura al Decreto número LIX-904, en los siguientes Términos: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Eugenio Hernández Flores; Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lic. Alejandro Etienne Llano; Apreciable Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez; Diputados Secretarios, señoras y señores Diputados; Representantes de los medios de comunicación; Amable Concurrencia. Es un privilegio para su servidor dar lectura el Decreto Número LIX-904, que a la letra dice: *LA QUINCUAGESIMA*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: **D E C R E T O NUMERO QUINCUAGÉSIMA NOVENA-NOVECIENTOS CUATRO** MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL AÑO 2007 AL MAESTRO SERGIO ISMAEL CÁRDENAS TAMEZ, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA EN LA ENSEÑANZA Y COMPOSICIÓN MUSICAL, Y SU DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE ORQUESTAS SINFÓNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

**ARTICULO PRIMERO.** Se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2007 al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, como un justo reconocimiento por su trayectoria en la enseñanza y composición musical, y su desempeño como Director de Orquestas Sinfónicas Nacionales e Internacionales. **ARTICULO SEGUNDO.** La Comisión de Postulaciones de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” comunicará esta determinación al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez. **ARTICULO TERCERO.** Inscríbese el nombre del Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez en el muro de honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del recinto del Poder Legislativo del Estado. **T R A N S I T O R I O** **ARTICULO UNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. **SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 27 de abril del año 2007. DIPUTADO PRESIDENTE.- HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE. Rúbrica. DIPUTADO SECRETARIO.- NARCISO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**VILLASEÑOR VILLAFUERTE. Rúbrica. DIPUTADO SECRETARIO.-  
EVERARDO QUIROZ TORRES. Rúbrica.**-----

-----Concluido lo anterior el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, procede a abrir el punto de participaciones alusivas a la entrega de la Medalla al Merito “Luis García de Arellano” correspondiente a este año. -----

-----Al efecto se le concede el uso de la palabra a la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, quien en representación de la Legislatura dirigió un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Merito “Luis García de Arellano”. -----

-----“Honorable miembros del presidium; Señoras y Señores Diputados; Señoras y Señores: SERGIO ISMAEL CÁRDENAS TAMEZ, nació en 1951 en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Es el único músico mexicano que ha sido titular de las orquestas sinfónicas de HOF en Alemania, de la Universidad de Música Mozarteum; de Austria; de El Cairo, Egipto y Sinfónica Nacional de México, Filarmónica de Querétaro y Sinfónica de la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus obras han sido interpretadas con éxito en países de tres continentes. Inició estudios musicales en la Escuela de Música Sacra del Seminario Teológico Presbiteriano de México, en 1967, que continuó en el Westminster Choir COLECH, de Prinston, Estados Unidos, de donde se graduó con honores, de Licenciatura en Artes, en la especialidad de Canto y obtuvo de la misma institución Maestría en Música, en la especialidad de Dirección Coral. Se graduó con distinción en Dirección Orquestal de la famosa Universidad de Música Mozarteum, de Austria. Lee, habla y escribe con fluidez en alemán, inglés, italiano y español. En reconocimiento a su brillante dirección de la ópera “El Empresario”, de Mozart, en la Gran Sala de la Fundación Mozarteum de Salzburgo, fue contratado como Director Titular de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Música Mozarteum, de Salzburgo. Fue invitado por el Instituto Nacional de Bellas Artes, a ocupar la Dirección Artística de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Orquesta Sinfónica Nacional. Ahí, se concentró en restaurar la dimensión nacional de la agrupación, por lo que fundó y dirigió los Festivales de Verano de Aguascalientes y de Primavera de Oaxaca, que junto con diversas giras concertísticas por la República, contribuyeron a posicionar el carácter nacional de la institución orquestal, una de las más antiguas de México. Fue invitado al Concurso Internacional para seleccionar Director Titular de la Orquesta Sinfónica de HOF, Alemania, junto a cien directores de todo el mundo. Su participación contundente y convincente le mereció la titularidad, convirtiéndose en el primer director sinfónico mexicano que ocupa la titularidad de una sinfónica alemana. En 1986 el Gobierno de Guanajuato, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, a través de su programa “Nuevas Orquestas”, y de los Gobiernos de Aguascalientes y Querétaro, recibió el encargo de fundar la Filarmónica del Bajío, que inició actividades ese año con un magno concierto en el Teatro Juárez de la capital guanajuatense. La participación constante de esta agrupación orquestal en los Festivales Cervantinos, en giras a más de 12 entidades federativas y conciertos en 26 municipios de Guanajuato, posicionaron pronto al binomio Filarmónica del Bajío-Cárdenas, como artistas de indudable solvencia artística en el ámbito nacional. Tras exitosas participaciones como Director Huésped de la Orquesta Sinfónica de El Cairo, ganó por unanimidad del jurado, el concurso internacional para la titularidad de ese organismo musical. Con la colaboración del Coro Academy de la propia sinfónica, condujo estrenos africanos y mundiales de diversas obras de su autoría. Ha actuado como Director Huésped de notables agrupaciones orquestales de América, Asia y Europa; entre ellas, la Filarmónica Orquesta de Londres, las Filarmónicas de Munich y Stuttgart, Alemania, las Sinfónicas de Radio Leipzig, Alemania; Cracovia y Katowitz, Polonia, la Orquesta de Cámara de Lituania y las principales orquestas de México. Más de 20 conjuntos corales de Alemania, Austria, Bélgica, Estados Unidos de Norteamérica, México y Polonia han participado en conciertos dirigidos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

por CÁRDENAS. En giras concertísticas por Suiza, Austria, México, España, China, Alemania y Estados Unidos, ha cosechado éxitos al frente de la Filarmónica de Cámara de Polonia, la Orquesta de Cámara de Lituania, la Orquesta Sinfónica de El Cairo, la alemana Sinfónica Juvenil de Renania-Palatinado, y la Filarmónica del Bajío. Entre los múltiples reconocimientos internacionales que ha recibido, están la Medalla Bartok, de la República de Hungría, el Premio de Honor del Ministerio de Ciencia e Investigación del Gobierno de Austria, la Medalla Lili Leiman, de la Fundación Internacional Mozarteum, el Alumni Merit Award, del Westminster Chor Collech, Princeton, Estados Unidos, el Laurel de Oro a la Calidad, del Seim Aut Grup, de Barcelona, y la Lira de Plata, de la Comunidad Israelita de México. Seis son los discos compactos grabados en Alemania y Polonia dedicados exclusivamente a la música de su autoría, dos, por la Filarmónica de Cámara de Polonia, uno con la participación de la Sinfónica de HOF, y de la Filarmónica de Querétaro, dos más por el Coro de Concierto de la Sinfónica de HOF, y otro que recoge las musicalizaciones que ha hecho de poemas de Octavio Paz. Su catálogo de compositor, incluye 116 obras para diversas combinaciones instrumentales y vocales. 16 obras musicales de su autoría han sido estrenadas mundialmente en Alemania, Egipto y México. Sus composiciones más recientes se originan en encargos hechos por la Internacional Jorn Sosaity, de Estados Unidos, para la que escribió la pieza Guardián de tu Soledad, para corno francés y orquesta de cuerdas, y Los 12 Violonchelistas de la Filarmónica de Berlín. Estaciones en la Música, Cuarta Serie de Lecturas Mexicanas, es el título de uno de los libros publicados por la Dirección General de Publicaciones del CONACULTA, institución que publicó otro libro de CÁRDENAS, con el título Un Rap para Mozart, dentro de la Serie Cuadernos de Pauta. El Gobierno de Tamaulipas, publicó la antología coral "SERGIO CÁRDENAS – MÚSICA VOCAL". La Presidencia Municipal y el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Ciudad Victoria,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

publicaron la antología “Allá por el Norte”, Música Coral. Desde 2005, es Profesor Titular de Carrera en la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que ha asumido la Dirección de su Orquesta Sinfónica. Esta institución lo ha acreditado como Profesor de Postgrado (Maestría y Doctorado) y como Tutor de Tesis de Maestría. La UNAM ha reconocido su alto rendimiento académico, al hacerlo merecedor de los Programas de Estímulos PAIPA y PRIDE. La Academia Internacional de Verano del Castillo de Pommersfelden, Alemania, lo ha invitado por cinco veranos consecutivos para participar como Director Huésped de su Orquesta que en 2004 estrenó mundialmente con gran éxito la obra “Las Acrobacias de tus Sentimientos”, compuesta por nuestro galardonado en 2003. La obra BEETHOVEN VISITA MÉXICO, colach en cinco partes para solistas vocales e instrumentales, coro mixto y orquesta sinfónica, que compuso por encargo del Festival Internacional Cervantino, se estrenó mundialmente con clamoroso éxito bajo su conducción, en 2006, en la Explanada de la Alhóndiga de Granaditas, de Guanajuato, con la brillante participación de la Orquesta Sinfónica de Xalapa. Nuestro Galardonado es Miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte de México, del Comité Editorial del periódico de poesía “el poema seminal”, Miembro de la Sociedad de Autores y Compositores de Música de México, Miembro de Música de Concierto de México, y Miembro Fundador de la Asociación Mexicana de Orquestas Sinfónicas, A. C. La crítica especializada de los más de 18 países en los que ha actuado, no ha escatimado elogios al desempeño artístico de este músico tamaulipeco, reconociéndolo como un director moderno en quien confluyen pasión y honradez intelectual, integridad ética musical y entrega al servicio de la música, romanticismo y objetividad, y quehacer meticuloso e inspirador que cautiva y conmueve.”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita al Ingeniero **Eugenio Hernández Flores** Gobernador Constitucional del Estado, que en





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

nombre de Tamaulipas imponga al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez dicha preseña y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón.-----

-----Acto continuo el Gobernador del Estado impone la Medalla y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Diploma el cual dice lo siguiente: -----

-----“La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, por sus servicios eminentes prestados a la humanidad en el campo de las bellas artes como Compositor Musical y Director de Orquestas Sinfónicas Nacionales e Internacionales, y lo suscriben sus servidores, Diputados Héctor Martín Garza González, Narciso Villaseñor Villafuerte y Everardo Quiroz Torres, integrantes de esta Mesa Directiva.” -----

-----Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al MAESTRO SERGIO CÁRDENAS TAMEZ, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso del C. Diputado Presidente, Héctor Martín Garza González, y de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; C. Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; C. Lic. Alejandro Etienne Llano, Presidente Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas; Señoras y señores Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Tamaulipas; Distinguidas personalidades que nos honran con su presencia; Señoras y señores representantes de los medios de comunicación; Señoras y señores: El que yo esté aquí ahora, en este lugar el día de hoy, como resultado de una acción matizada por una voluntad unánime, lo pondero como un hecho simbólico y festivo dotado de sentido profundo y diáfano a la vez. O, mejor dicho, un hecho dotado de varios sentidos. Por un lado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

porque me sé un ser sintiente, en lo sensorial como en lo emocional. La intensa emoción que he experimentado desde que me fue comunicada la decisión de esta Soberanía en relación con el otorgamiento de la “Medalla al Mérito Luis García de Arellano” correspondiente al presente año, ha ido creciendo como en espiral incontenible que alcanza su punto culminante en esta Sesión Solemne. Esta vivencia presente evoca, a su vez, otras que he atesorado en mi memoria emocional, vivencias que contempladas hoy en la perspectiva temporal, emergen hilvanadas y congruentes con un devenir cuyo croquis histórico lo corrobora como ser sintiente. Recuerdo, por ejemplo, un trazo energético único aunque desplegado a lo largo de unos seis o siete años: a finales de la década de los 50 del siglo pasado llegó a esta ciudad un maestro director de coro que pronto imprimió vitalidad a la raquítica vida cultural que por entonces caracterizaba a mi ciudad natal. Don Fernando Gaspar Landeros era un hombre de artísticidad íntegra, de disciplina en dosis justas, conecedor de su oficio y de un contagiante entusiasmo por la música. Él y su Coro Jorge Federico Haendel mostraron la generosidad intrínseca al quehacer artístico que no sólo aportó placer a nuestros oídos sino que de igual manera dotó de alas a nuestro espíritu para que se elevara desde nuestra cotidianeidad. Varios parientes y amigos cercanos a la familia, sin interés alguno de lucimiento personal pero sí por lo lúdico, lo simbólico y lo festivo de ese actuar, contribuyeron con sus voces y su innato talento musical a las vivencias enriquecedoras que he referido. Me emociona en gran manera saludar hoy en este recinto, con la venia del C. Diputado Presidente de esta Soberanía, la presencia de mis amigas Julia Montalvo, Margarita Peña, Rode Rueda y Marta Méndez, así como de mi tío Baldemar Tamez González, todos ellos integrantes de ese coro cuyo recuerdo aún me emociona. También con el propósito de compensar nuestra precariedad cotidiana de aquellos años y por el valor otorgado a la belleza de la voz humana que se yergue desde lo hondo del ser, mi madre, Olga Tamez González, cuya presencia aquí hoy hace



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que la graduación de mis emociones se eleve, asistía con frecuencia a los ensayos del coro del maestro Landeros para solazarse en aquellas experiencias auditivas. Y yo iba con ella o ella me llevaba. Debo de haber tenido unos 8 ó 9 años de edad. Unos pocos años después, cuando me cambió la voz, ingresé como barítono-bajo al Coro de mi iglesia, la Nacional Presbiteriana “Luz y Salvación”, del 13 Matamoros y Morelos. Bajo la guía entusiasta y conocedora de nuestra directora, Oralia López de Martínez, aprendí pronto en la vida sobre las virtudes del canto coral: no se trataba sólo de abrir la boca y emitir sonidos , idealmente afinados, desde luego, sino de imprimir al canto aquello que lo humaniza a través de la participación conciente, concentrada, que está pendiente de la polifonía coral para saber cuándo, cómo y dónde le toca a uno entrar con la voz propia de tal manera que el desempeño conjunto no descarrile ni desentone. Pero un buen día nuestra directora emigró y hete aquí que de pronto nos dimos cuenta que el concierto navideño al que estábamos acostumbrados, ya no tendría lugar. Para ese entonces contaba yo 14 años y aunque a duras penas sabía yo diferenciar en teoría musical entre el DO, el RE o el MI, ya mi memoria musical contaba con un acervo producto de mis visitas a los ensayos del maestro Landeros y de mi participación en el coro de la Mtra. Oralia. Me dije que no podíamos quedarnos sin concierto navideño y, acto seguido, organicé un coro de niños al que “de oído”, como se dice, enseñé los villancicos e himnos navideños que me sabía y preparamos toda una velada navideña que, por cierto, tuvo de preámbulo una dedicatoria poética que recitó mi hermano Noel a sus 7 años de edad. Noel y mis demás hermanos (Jorge, Salomón e Isabel) también comparten hoy conmigo la emoción de esta Sesión Solemne. Aprecio mucho su presencia. Aquella primera experiencia como director hace ya más de cuatro décadas que recuerdo vívidamente, fue muy sentida y sin imaginarlo, desearlo o proponérmelo, agregé otra dimensión de sentido a mi devenir, una dimensión de sentido en tanto que rumbo, dimensión de la que sólo años después tomaría



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

conciencia plena. Así, mi presencia aquí y ahora está también dotada de profundo sentido porque es producto de una voluntad que estando marcada por la pluralidad, se ha identificado en un punto de encuentro que sanciona de manera unánime, como representante de una sociedad plural, el sentido o rumbo de una vida emanada de esa sociedad. Ha sido el sentido, el rumbo de la música, de la gran música, lo que ha marcado esa vida. Referirse a la música es referirse a la suprema manifestación humana, que a través de los sonidos permite la identificación con el cosmos, manifestación cuya esencia es de índole divina y, por ende, es sublime por ser inaprehensible, es universal por ser verdadera, es irresistible por su belleza. Pero también es una fugacidad que nos brinda atisbos de eternidad, es una fragilidad poderosa, es una aventura del espíritu en los ámbitos de la abstracción, es, parafraseando a la psicoanalista francesa Julia Kristeva, “el tiempo y el espacio en el que el “yo” se concede el derecho a ser extraordinario”. En la primavera del 2001 regresé a Egipto para actuar por tercer año consecutivo como Director Huésped de la Orquesta Sinfónica de El Cairo. Llevaba conmigo algunos ejemplares de un disco compacto publicado unas semanas antes. El disco compacto, titulado “Enturia”, había sido grabado por el Coro de Concierto de la Sinfónica de Hof, Alemania, orquesta de la que fui Director Titular de 1985 a 1989 tras haber ganado un concurso internacional convocado para tal efecto. El disco está dedicado en su totalidad a obras corales de mi autoría musical y además de la pieza “Allá por el Norte”, que manifiesta una de mis varias posturas estético-musicales ante la canción “Victoria”, de Tomás Guillén, el disco incluye también una pieza compuesta a partir de la que se considera la melodía más antigua o una de las más antiguas de origen mexicano. Catalogada como una danza de los Concheros, esa comunidad que mantiene vivas las tradiciones aztecas, la melodía recibió de mí un trato compositivo que combina ritmos ostinados de asociación primitiva con sonoridades y giros melódicos más comunes de nuestros tiempos. Titulé la pieza



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

“Aleluya, Alelú” y la dediqué a mi madre. En una visita anterior a El Cairo, en el 2000, había yo conocido a uno de los mayores exponentes contemporáneos de la música sufi, una rama mística del islamismo: Abdo Dagher, un violinista cairota que 50 años antes había sido llevado a escuchar un recital del gran violinista ruso Dávid Óistraj. Aquel recital constituyó un momento decisivo en su vida pues definió el sentido de la vida del niño Abdo: “Quiero ser violinista”, se dijo y lo logró. Abdo fue autodidacta del violín y adaptó el instrumento a las necesidades expresivas propias de la música sufi, que manifiesta los múltiples y variados opciones que se encuentran en la espiritualidad humana a través de una dialéctica melódica impregnada de microtonos. Regalé a Abdo un ejemplar de mi disco “Enturia”. Un año después, en el 2002, en otra visita a El Cairo, busqué a Abdo para saludarlo y lo primero que me dijo fue: “Sergio, tu pieza coral “Aleluya,Alelú” me encantó y quiero proponerte que te traigas a El Cairo a ese coro alemán que la grabó para que cante aquí la pieza y yo improvise en mi violín mientras el coro canta tu obra”. No tenía yo manera en ese entonces de cumplirle a Abdo sus deseos, por más que la propuesta me pareció cultural y artísticamente justificable. Pero al año siguiente, en la primavera del 2003, gané el concurso internacional para ocupar la titularidad de la sinfónica cairota y entonces lo primero que pensé fue propiciar las condiciones para que el sueño de Abdo se volviese realidad. La sinfónica cairota contaba con un excelente y simpático coro de 80 jóvenes egipcios que, a mi petición, de inmediato empezaron a ensayar la obra. Cuando por fin tuvimos la oportunidad de llevar a cabo el primer ensayo del coro con Abdo, éste se apareció con otros dos sexagenarios, ejecutantes de instrumentos árabes de percusión que al igual que Abdo, empezaron a improvisar en función de lo que el coro iba cantando. Con ello, la propuesta de Abdo se enriquecía y lograba lo que para mí era la fundamentación cultural de una vivencia artística. O mejor dicho, la fundamentación intercultural de una propuesta pues, por una parte estaba la antigua melodía azteca de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

México; además, la composición musical que un mexicano contemporáneo que la había creado a partir de esa melodía; luego, un espléndido coro egipcio de confesión musulmana cantando sobre la base de un vocablo judeo-cristiano y, coronando todo ello, la conmovedora música mística que Abdo iba creando sobre la marcha con el respaldo tímbrico, rítmico y, para nuestros oídos, un tanto exótico de los instrumentos árabes de percusión. Ninguno de los que estábamos participando de esa experiencia única e irrepetible, como lo es toda vivencia artística, pudimos contener las lágrimas por fuerza de la emoción vivida. Cuando el fundamentalismo de los talibanes se impuso en Afganistán en el pasado reciente, las golondrinas dejaron de cantar. El canto, la música, el saber, la reflexión y hasta la idea más vaga del placer, pasaron de pronto a alargar la lista de los pecados capitales. La traición, la mezquindad, la miseria y todos los desencantos esenciales que de ellas emanan gracias a la represión social y religiosa, se volvieron lo característico de una sociedad que había perdido de su vista el horizonte. En ese contexto harto traumático, el escritor argelino Mohamed Moulessehou, quien utiliza el nombre de su esposa, Yasmina Khadra, como seudónimo literario, construye una historia desgarradora de amor y desamor plasmada de manera brillante en su novela "Las Golondrinas de Kabul". En cierto momento de esa historia, el sexagenario Nazish pregunta a Atiq, el protagonista principal, no sin antes cerciorarse de que nadie más lo escucha: ¿Tú crees, Atiq, que algún día podrá oírse música en Kabul? El anciano, continúa la narración, aprieta más la mano y su descarnado cuerpo se tensa para prolongar su queja: Tengo ganas de oír una canción. No te puedes ni imaginar qué ganas tengo. Una canción con música y con una voz que me conmueva de arriba abajo. ¿Tú crees que podremos algún día encender la radio y oír una orquesta tras otra hasta que nos dé un patatús? Los ojos del anciano, turbios durante unos momentos, empiezan a centellejar con un resplandor doliente que parece subirle de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lo más hondo y dice: La música es el verdadero aliento de vida. Comemos para no morirnos de hambre. Cantamos para saber que existimos. ¿Te das cuenta, Atiq?. Llego así a otra dimensión del hondo sentido que confiero al hecho de estar aquí ahora: me refiero a la dimensión de sentido en tanto que significado. Entiendo este honroso reconocimiento que hoy se me ha hecho como un acto de gran sentido en cuanto da, con ello, significancia al quehacer artístico y cultural como constituyente esencial y, por tanto, imprescindible en el devenir de una sociedad. Con ello el Estado legitima su actuar y, a la vez, se impone metas. En el pasado reciente y aún en el presente, México y el mundo han vivido una tergiversación de lo que es cultural y artístico. Las instituciones del Estado (escribo Estado con mayúscula), con frecuencia voluntaria o involuntaria, se desentienden de este rubro y lo transforman en acciones que buscan competir con, y a veces hasta complementar, la industria del espectáculo y de la diversión. Pero ya lo oímos del afgano: Cantamos, es decir, hacemos música, es decir, nos manifestamos cultural y artísticamente, para saber, es decir, para tomar conciencia, de que existimos. Es una toma de conciencia que también es una exigencia de la psicología humana. La cultura y las artes constituyen factores que de manera fehaciente compensan las desventajas biológicas, sociales y económicas de cualquier humano. Los gobiernos, a veces, consideran estos factores como déficit que, desde luego, está mal entendido, pues ven la cultura y las artes como “barril sin fondo” y no como fuente de progreso resultante del actuar conciente, responsable, sensible y creativo que en forma contundente propician la cultura y las artes. Una sociedad caracterizada por la prudencia emocional que faculta para juzgar la vida con sabiduría y para desarrollar la capacidad de la perspectiva sustentable a largo plazo, es una sociedad con un ejercicio político maduro en los terrenos de la cultura y las artes. Los teatros, las orquestas, los museos, las bibliotecas, las compañías de danza, las escuelas de arte no son lujos de una sociedad sino necesidades de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

canasta básica del espíritu. No están ahí para entretener, como fin último, a una clase adinerada necesitada de distracciones frívolas que elevan a rango de status social, sino que son lugares que una sociedad tiene para entenderse a sí misma. Tampoco deben ser vistos como analgésicos o anestésicos ni como metafóricos balnearios con spa o como centros de dispersión, sino como lugares luminosos que sacuden nuestras emociones y fortalecen nuestra ecología sentimental. El filósofo alemán Hans-Georg Gadamer nos dice: “La cultura es la huella del trabajo cuidadoso y preocupado del cultivo entre la siembra y la cosecha. No es sólo el placer del juego libre; es también el esfuerzo de la siembra y la cosecha del espíritu. Lo que representa la esencia de la cultura es la formación del hombre”. O como lo expone el filósofo español Fernando Savater: “La principal industria del hombre es inventarse y darse forma a sí mismo”. Debemos dejar de ver el quehacer artístico y cultural como una ornamentación propia de sibaritas. Hacer cultura es fijarse metas artísticas y proveer las condiciones para que esas metas sean alcanzadas satisfactoriamente. Ante los retos que nos impone un desarrollo sustentable, la cultura y el arte surgen como baluartes, como medios eficientes para hacer frente a la entropía que trata de imponernos el sistema global que no tiene rostro ni corazón; surgen como las variables más importantes de ese desarrollo, pues nuestra cultura es, a final de cuentas, lo que somos: cómo pensamos, cómo nos expresamos, cómo nos comportamos, cómo soñamos. Y el arte, como escribió Friedrich Schiller, “lo tenemos para que nuestra vida no se precipite al abismo; el juego del arte es, dice Schiller, la manifestación, la epifanía de la libertad.” En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentran enunciadas nuestras garantías individuales y sociales: el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a la planificación familiar, a la libertad de expresión, a la información, a la petición, a la libre asociación, a la libertad de creencia, al libre tránsito. De los Artículos 3 y 4 podemos deducir un compromiso del Estado para





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

con la cultura. En ninguna parte se enuncia de manera explícita, como se enuncian las garantías ya mencionadas, el derecho de los mexicanos a la cultura y las artes. Me parece que el momento político que viven México y el mundo, es propicio para colocar en el debate legislativo la trascendencia de dar rango constitucional al derecho de los mexicanos a la cultura y las artes, elaborando una legislación que regule y garantice la inversión del Estado y de la comunidad en la productividad espiritual de nuestro pueblo y en el fortalecimiento de su tesoro máspreciado como nación: su identidad cultural, que es tan diversa como nuestra biodiversidad, tan rica como compleja, tan cromática como polifónica, tan literaria como poética, tan majestuosa como monumental. Considero que la LIX Legislatura del Estado de Tamaulipas, en un espíritu de auténtico federalismo, pues salir al encuentro de la historia nacional y convertirse en la soberanía pionera, en la promoción del derecho de los individuos a la cultura y las artes. Una reforma así, generaría reacciones en cadena en las demás entidades federativas con lo que un beneficio local en Tamaulipas, se convertiría en un beneficio nacional. No puedo concluir esta participación de tan hondo sentido para mí sin expresar un vocablo que a diario utilizamos incontables veces y que no por ello pierde relevancia o significado. “Gracia”, nos ilustra Guido Gómez de Silva en su Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española, viene del latín “gratia” que se pronuncia “gracia”, y que a su vez, es derivado de “gratus”, que significa agradable, que gusta, que merece agradecimiento. También significa forma o proporción, hermosura de movimiento, protección divina. Hago aquí más las palabras pronunciadas por nuestro máximo poeta, Octavio Paz, tras recibir en 1990 el Premio Nobel de Literatura: “La palabra gracias va en las lenguas romances de lo espiritual a lo físico, de la gracia que concede Dios a los hombres para salvarlos del error y la muerte a la gracia corporal de la muchacha que baila o a la del felino que salta en la maleza. Gracia es perdón, indulto, favor, beneficio, nombre, inspiración, felicidad en el estilo de hablar o de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pintar, además que revela las buenas maneras y, en fin, acto que expresa bondad de alma. La gracia es gratuita, es un don; aquel que lo recibe, el agraciado, si no es un mal nacido, lo agradece: da las gracias. Es lo que yo hago ahora con estas palabras de poco peso. Espero que mi emoción compense su levedad. Si cada una fuese una gota de agua, ustedes podrían ver, a través de ellas, lo que siento: gratitud, reconocimiento. Agradezco al Consejo Ciudadano de Cultura de Ciudad Victoria, así como a su Coordinador, el C. P. Baldomero Zurita Martínez, el haber propuesto mi nombre ante esta Honorable Soberanía para ser considerado en el debate legislativo correspondiente al otorgamiento de la “Medalla al Mérito Luis García de Arellano”. De igual manera agradezco el apoyo que otras organizaciones ciudadanas y asociaciones civiles brindaron a la propuesta mencionada. Fueron gestos francos, fraternos, solidarios y congruentes con el amor y la lealtad a Tamaulipas. Y a las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integran esta Soberanía tamaulipeca, mi gratitud sincera por la honrosa deferencia que han tenido conmigo al sancionar un devenir artístico consagrado a la creación, re-creación, enseñanza y difusión del sublime arte musical, devenir que tuvo en esta palpitante tierra sus inicios y que hoy, con una imprecisable combinación de temor, respeto y sorpresa, se ve ante ustedes en este recinto cuya fuerza centrípeta ha congregado a mi familia, a muchas de mis amistades, a mi familia alemana, la familia Baumann, que por más de tres décadas me ha brindado su amor, generosidad y hospitalidad y que está aquí presente en espíritu, y a mi querido pueblo de Tamaulipas representado, por voluntad de ese mismo pueblo, por quienes son depositarios de los poderes constitucionales que confieren nuestras leyes. A todos, de corazón, gracias por este reconocimiento que compromete a acciones vibrantes cuya meta, que todos compartimos, es que Tamaulipas sea un logro ejemplar en el desarrollo de nuestro México. ¡Viva Tamaulipas!” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado Presidente hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión la Comisión de despedida cumpla con su encomienda y acompañen al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; el Licenciado Alejandro Etienne Llano, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, así como los Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, se sirvan acompañarlos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, el nombre del galardonado. -----

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de clausurar la Sesión Solemne.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **trece horas**, con **siete minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo a las 16:00 horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE.**

**C. EVERARDO QUIROZ TORRES.**